

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)
(San Salvador República de El Salvador)
Balance General
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Activos			
Activo del giro			
Caja y bancos	4	\$ 2,395.5	\$ 37.2
Inversiones financieras, neto	7	5,356.2	1,060.6
Primas por cobrar, neto	10	216.8	-
Deudores por seguros y fianzas	11	3,408.9	-
		<u>11,377.4</u>	<u>1,097.8</u>
Otros activos			
Diversos, neto		474.8	483.7
		<u>474.8</u>	<u>483.7</u>
Activo Fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros	13	47.9	5.4
		<u>47.9</u>	<u>5.4</u>
Total activos		\$ 11,900.1	\$ 1,586.9
Pasivos y patrimonio			
Pasivos del giro			
Obligaciones financieras	20	\$ 657.2	\$ -
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	19	166.6	-
Obligaciones con intermediarios y agentes	21	56.9	-
		<u>880.7</u>	<u>-</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		680.1	549.6
Provisiones		2.9	-
		<u>683.0</u>	<u>549.6</u>
Reservas técnicas			
Reservas de riesgo en curso	18	252.6	-
		<u>252.6</u>	<u>-</u>
Reservas por siniestros			
Reportados	18	3,584.4	-
No reportados	18	88.0	-
		<u>3,672.4</u>	<u>-</u>
Total pasivo y patrimonio		\$ 11,900.1	\$ 1,586.9

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario
José Faustino Laínez Mejía Primer Director	Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	
Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General	Julio César Alvarenga Fuentes Contador General	

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)
(San Salvador República de El Salvador)
Estado de Resultados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Ingresos de operación			
Ingresos de operación			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 7,180.8	-
Ingresos por decremento de reservas técnicas	18	2,452.7	-
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		410.5	-
Reembolso de gastos por cesiones		79.5	-
Ingresos financieros y de inversión		250.5	55.3
Total ingresos		10,374.0	55.3
Costos de operación			
Siniestros		856.0	-
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		744.0	-
Gastos por incrementos de reservas técnicas	18	6,377.7	-
Gastos de adquisición y conservación		970.2	-
Total costos de operación		8,947.9	-
Reservas de saneamiento		3.3	-
Utilidad antes de gastos		1,422.8	55.3
Gastos de operación			
Gastos financieros y de inversión		59.6	1.9
Gastos de administración	24	879.9	204.2
Total gastos de operación		939.5	206.1
Utilidad (pérdida) de operación		483.3	(150.8)
Otros ingresos y gastos		0.7	(4.9)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		484.0	(155.7)
Impuesto sobre la renta	26	109.9	-
Utilidad (pérdida) neta		\$ 374.1	\$ (155.7)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario
José Faustino Laínez Mejía Primer Director	Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	
Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General	Julio César Alvarenga Fuentes Contador General	

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)
(San Salvador República de El Salvador)
Estado de Flujo de Efectivo
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Actividades de operación			
Utilidad (pérdida) neta		\$ 374.1	\$ (155.7)
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo por actividades de operación			
Depreciaciones y amortizaciones	13	5.5	1.2
Intereses y comisiones por recibir		(59.9)	(10.3)
Intereses y comisiones por pagar		2.7	-
Otros activos		(3,616.7)	(334.1)
Cuentas por pagar		354.0	544.3
Otros pasivos		3,927.8	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación		987.5	45.4
Actividades de inversión			
Inversiones en instrumentos financieros		(4,235.7)	(9.9)
Adquisición de activo fijo	13	(48.0)	(6.5)
Efectivo provisto por actividades de inversión		(4,283.7)	(16.4)
Actividades de financiamiento			
Préstamos obtenidos		654.5	-
Aumento de capital		5,000.0	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		5,654.5	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		2,358.3	29.0
Efectivo al inicio del año		37.2	8.2
Efectivo y equivalentes al final del año		\$ 2,395.5	\$ 37.2

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario
José Faustino Laínez Mejía Primer Director	Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	
Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General	Julio César Alvarenga Fuentes Contador General	

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)
(San Salvador República de El Salvador)
Estado de Cambios en el Patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		\$ 1,015.0	-	-	\$ 1,015.0	\$ 5,000.0	-	\$ 6,015.0
Reserva legal	25	168.2	-	-	168.2	27.6	-	195.8
Utilidad (Pérdida) distribuibles	30	1.6	-	\$ 155.7	(154.1)	275.1	-	121.0
		<u>1,184.8</u>	-	<u>155.7</u>	<u>1,029.1</u>	<u>5,302.7</u>	-	<u>6,331.7</u>
Patrimonio restringido								
Utilidades no distribuibles		8.2	-	-	8.2	71.5	-	79.7
		<u>8.2</u>	-	-	<u>8.2</u>	<u>71.5</u>	-	<u>79.7</u>
Total patrimonio		\$ 1,193.0	-	\$ 155.7	\$ 1,037.3	\$ 5,374.2	-	\$ 6,411.4
Valor contable de las acciones								
(En dólares de los Estados Unidos de América)		<u>\$ 1.18</u>			<u>\$ 1.02</u>			<u>\$ 1.07</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 6,015,000 (1,015,000 en 2019 y 2018) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	José Faustino Laínez Mejía Primer Director	Fernando Luis de Mergelina Segundo Director
Carlos Marcelo Olano Romero Gerente General	Julio César Alvarenga Fuentes Contador General			

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador)
(San Salvador, República de El Salvador)
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en que opera es el nacional. Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S. A., quien es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (Domiciliada en la República de Honduras). Los Estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Las oficinas principales de la Aseguradora se encuentran ubicada en Calle El Mirador y 87 Avenida Norte, Complejo World Trade Center; Edificio Torre Quattro, Oficina 10-02, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Davivienda Vida Seguros, S. A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas. Con fecha 01 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominará Atlántida Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas que se abreviara Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, inscrito en el Registro de Comercio al número 50 del libro 3990 en fecha 4 de diciembre de 2018.

En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019 la Superintendencia del Sistema Financiero acordó Autorizar el inicio de operaciones de la Aseguradora Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.

Con la autorización, se pondrá en marcha el plan comercial de la Aseguradora, en el cual se han identificado cinco estrategias macro de comercialización de nuestros productos. Cada una de estas estrategias involucra a diferentes socios comerciales, comercialización por medio de Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Agentes Independientes, e intermediarios y Agencia in-house. Con comisiones agresivas y en plan de mercadeo enfocado en el cliente. Lo que permitirá alcanzar las metas y crecimiento con los diferentes productos.

El 01 de febrero de 2020, Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas inicia sus operaciones abriendo sus puertas al público ofreciendo sus servicios de seguros de vida, de accidentes y enfermedades.

2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros y las notas respectivas de Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas, han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas principales diferencias se presentan en la nota 33.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 "Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS-016 "Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora aplicará las NIIF en su opción más conservadora cuando el ente regulador no se haya manifestado por alguna de las operaciones permitidas, en el caso que la transacción u operación no se encuentre normada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas Sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas Sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión.

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. Las provisiones de intereses sobre préstamos se suspenden cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.6 Activo fijo

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

Descripción del bien	Vida útil
Edificios	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 años
Equipo de Cómputo	2 años
Otros bienes	2 años

2.7 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una sociedad según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tuvo erogaciones por indemnización.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. Al 31 de diciembre de 2020, no hubo salida de personal, por consiguiente, no pagó valor alguno por este concepto.

2.8 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base en las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retirios del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

2.9 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes mencionada.

2.10 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y su prórroga, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamientos, se reconoce hasta que se ha percibido.

2.11 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

2.12 Reservas de riesgo en curso

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.13 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva y media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por un actuario independiente autorizado.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades cuya participación está entre el 20% y 50%, se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros trasladada a una cuenta de cargos diferidos en valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.17 Provisiones por riesgo país

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante este domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizan para determinar el grado de riesgo país las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causaran un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causaran una reversión de la aplicación contable de constitución.

2.18 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

2.20 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresaran en dólares.

Los libros de la Aseguradora se Llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

4. Caja y bancos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto por el efectivo en bancos locales por US \$ 2,395.5 y US \$37.2 respectivamente.

El rubro disponible se integra así:

	2020	2019
Bancos Locales	\$ 2,395.5	\$ 37.2

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había montos restringidos.

5. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no presenta saldos en concepto de compra de reportos y operaciones bursátiles.

6. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de Inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene inversiones por un monto de US\$7,937.2 y US\$1,084.0, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$7,117.8 y US\$938.9, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2020		2019	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 2,161.9	\$ 2,161.9	\$ 401.4	\$ 289.8
Cuotas en fondos de inversión	1,674.1	1,172.8	64.0	64.0
Depósitos de dinero	3,836.5	3,518.4	613.2	579.7
Primas por cobrar	216.8	216.8	-	-
Propiedad, planta y equipo	47.9	47.9	5.4	5.4
Totales	\$ 7,937.2	\$ 7,117.8	\$ 1,084.0	\$ 938.9

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad no presenta deficiencia de inversión. Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad presenta deficiencia de inversión por US\$60.7 equivalente al 6.3%

Durante los periodos reportados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversión:

	2020	2019
Enero	(6.39%)	(2.43%)
Febrero	(9.11%)	(2.43%)
Marzo	(9.47%)	(3.06%)
Abril	(9.17%)	(3.39%)
Mayo	(41.62%)	(3.58%)
Junio	-	(3.74%)
Julio	-	(5.42%)
Agosto	-	(5.29%)
Septiembre	-	(5.62%)
Octubre	-	(6.03%)
Noviembre	-	(6.02%)
Diciembre	-	(6.28%)

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2020 es de 0.0% (0.0% en 2019)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio: 4.7% en 2020 (5.1% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado.

7. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Títulos valores negociables		
Emitidos por el Estado	\$ 1,610.7	\$ 401.3
Obligaciones por Soc. financieras	1,674.2	-
Certificados de Inversión	458.2	64.0
Papel Bursátil	700.0	-
Totales	\$ 4,443.1	\$ 465.3
Títulos valores no negociables		
Depósitos de dinero	\$ 834.0	\$ 576.0
Sub total	5,277.1	1,041.3
Intereses provisionados	79.2	19.3
Menos – provisión constituidas	0.1	-
Totales	\$ 5,356.2	\$ 1,060.6
Tasa de cobertura	0.02	-

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad ha constituido provisiones de inversiones financieras:

Conceptos	Reserva
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-
Constitución de reserva	0.1
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 0.1

Durante los periodos reportados al 31 de diciembre de 2020, la tasa de cobertura fue del 0.02, al 31 de diciembre de 2019 no hubo movimiento de inversiones financieras, por consiguiente, la tasa de cobertura fue del 0%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

8. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora no cuenta con cartera de préstamos.

9. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad no ha constituido provisiones por préstamos.

10. Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	2020	2019
Por seguros de vida	\$ 204.9	-
Accidentes y enfermedades	13.0	-
Sub-Total	217.9	-
Menos: Provisión de primas por cobrar	(1.1)	-
Primas netas por cobrar	\$ 216.8	-

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene provisión por primas para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$1.1. Durante el año 2019 no mantuvo provisión ya que no había iniciado operaciones.

El movimiento de las provisiones registradas durante este periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2020, se resume a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2019	-
Más: Constitución de Provisiones	\$ 1.1
Menos: Liberación de Provisiones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.1

11. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Sociedad por diversas cesiones, así:

	2020	2019
Cuenta corriente por seguros y fianzas	\$ 3,367.5	-
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	41.4	-
Total	\$ 3,408.9	-

12. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la entidad no ha realizado inversiones de este rubro.

13. Activo fijo

El activo fijo se detalla a continuación:

	2020	2019
Costo: Mobiliario y equipo	\$ 11.2	\$ 6.6
Equipo de transporte	43.3	-
	54.5	6.6
Menos: Depreciación acumulada	(6.6)	(1.2)
	\$ 47.9	\$ 5.4

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revaluos

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2020	2019
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 5.4	-
Más: Adquisiciones	47.9	\$ 6.6
Menos: Depreciación	(5.4)	(1.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 47.9	\$ 5.4

14. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no presenta saldos en activos extraordinarios.

15. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Aseguradora no presenta saldos por obligaciones por siniestros.

16. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no presenta saldos por depósitos en operaciones de seguros.

17. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no presenta saldos en otras obligaciones con asegurados.

18. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$3,925.0

El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resumen a continuación:

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-
Más: incrementos de reservas	-	\$ 355.5	\$ 6,022.2	\$ 6,377.7
Menos: decrementos de reservas	-	(102.9)	(2,349.8)	(2,452.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	\$ 252.6	\$ 3,672.4	\$ 3,925.0

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad no presenta saldos por reservas técnicas.

19. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2020 la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$166.6, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2020	2019
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 166.6	-

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad no presenta saldos con acreedores de seguros y fianzas.

20. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora tiene obligaciones con instituciones financieras nacionales que ascienden a US\$ 657.2, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2020	2019
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	\$ 654.5	-
Intereses por pagar	2.7	-
Total	\$ 657.2	-

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad no presenta saldos por obligaciones financieras

21. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentes de seguros por la suma de US\$56.9.

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad no presenta saldos por obligaciones con intermediarios y agentes.

22. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha recibido préstamos convertibles en acciones.

23. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad por acción de los periodos reportados es la que se presenta a continuación:

	2020	2019
Utilidad (pérdida) por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.09	\$ (0.15)

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad (pérdida) neta mostrada en el estado de resultados y el promedio anual de acciones en circulación de 4,361,995, al 31 de diciembre de 2020 de (1,015,000 en 2019).

24. Gastos de administración

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad ha registrado gastos de administración de acuerdo al siguiente detalle:

	2020	2019
Gastos de personal	\$ 369.8	\$ 9.4
De directores	0.3	-
Por servicios de terceros	252.1	123.8
Impuestos y contribuciones	150.4	63.4
Otros gastos de administración	107.3	7.6
Total	\$ 879.9	\$ 204.2

25. Reserva legal

De acuerdo a los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a US\$195.7 y US\$168.2 respectivamente.

26. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 14 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre de 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre del mismo año, se aprobaron reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%; excepto, cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señala que las utilidades que se originen a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2020, la Aseguradora ha estimado un valor de \$109.9, equivalente a una tasa efectiva de 22.7%. Esta difiere de la tasa impositiva del 30% principalmente por el efecto de la proporción de los ingresos exentos y los gastos no deducibles.

Al 31 de diciembre de 2019, la Aseguradora no ha estimado valor correspondiente al impuesto sobre la renta, ya que, posee pérdida del ejercicio.

27. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las circunstancias detalladas a continuación:

- En la que un accionista de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que un director o gerente de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- En las que los accionistas, directores o gerentes de una Sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la sociedad de seguros, son las siguientes:

- Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
- Banco Atlántida El Salvador, S.A.
- Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
- Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.

28. Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Sociedad de Seguros o de sus filiales según el caso.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía créditos otorgados a personas relacionadas. Durante los años 2020 y 2019, la Sociedad no otorgó créditos a partes relacionadas.

29. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$1,938,988.0, (US\$966.1 en 2019). La Sociedad cumple con lo establecido en la Ley.

La aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversión:

	2020	2019
Febrero	(12.9%)	0.0%
Marzo	(31.0%)	0.0%
Abril	(38.5%)	0.0%

30. Utilidad (pérdida) distribuable

De conformidad al inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, debe retenerse de las (pérdidas) utilidades, después de reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2020	2019
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	\$ 374.1	\$(155.7)
Menos:		
Reserva legal	(27.6)	—
Utilidad (Pérdida) disponible	346.5	(155.7)
Mas:		
Utilidad distributable de ejercicios anteriores	(154.1)	1.6
Utilidad no distributable de ejercicios anteriores	8.2	8.2
Menos:		
Intereses y comisiones por cobrar sobre inversiones	(79.7)	(8.2)
Utilidad (Pérdida) distributable del año	\$ 120.9	\$(154.1)

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

Opinión
 Hemos auditado los estados financieros de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
 Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
 Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 33. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Asunto Clave de la Auditoría
 Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Inversiones financieras
 Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones financieras tienen un saldo de \$5,356.2 (Nota 7). Monto que es de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

Reservas técnicas y por siniestros
 Al 31 de diciembre de 2020 las reservas técnicas tienen un saldo de US\$252.6 (Nota 18) y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$3,672.4. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de reservas, cálculo de ingresos o gastos por variaciones en las reservas y pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros
 La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
 Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

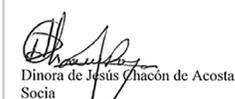
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o regulatorias prohíben revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
 Registro No. 3614


 Dinora de Jesús (Zhacon de Acosta)
 Socia



San Salvador, República de El Salvador
 10 de febrero de 2021

- En fecha 5 de mayo de 2020, queda inscrito en el registro de comercio el aumento de capital social por la cantidad de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000,000.00).
- Al 30 de junio de 2020, la aseguradora obtuvo primas netas de seguros, originadas por los productos de seguros vinculados a la cartera activa de las empresas del grupo miembros del Conglomerado Financiero Atlántida, al que pertenece, según detalle:

Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión	\$ 4.3
Atlántida Securities, S. A. de C. V. Casa de Corredores de Bolsa	0.4
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	38.3
Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S. A.	32.6
Totales	\$ 75.6
- En fecha 24 de julio de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas aprobó la publicación de Estados Financieros, sus notas e informe del Auditor Externo;
- En fecha 19 de noviembre de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas convocó a Junta General Extraordinaria de Accionista en la cual se tratará en su punto extraordinario el Aumento de Capital Social por un monto de cuatro millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4, 000,000.00);
- En fecha 27 de noviembre de 2020, La Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó aumentar el capital social de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas en la suma de CUATRO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4,000,000.00), con la emisión de cuatro millones de acciones comunes y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00).

2019

- En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas, aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.
- En Junta Directiva de fecha 15 de febrero de 2019, se acordó la aprobación del plan de estrategias de mercadeo y ventas a seguir por parte del área comercial de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas para la consecución de sus metas e inicio de operaciones, el cual contiene los plazos para el cumplimiento de metas con dichos plazos se alcanzan las metas tanto para la aprobación del inicio de operaciones de la Sociedad, como la implementación de plataformas tecnológicas, planes comerciales y operativos, así como planeación y ejecución estratégica.
- En fecha 15 de marzo de 2019 en Junta Directiva se nombró como Oficial de Cumplimiento interino al Ingeniero German José Avalos Cerón, modificando la conformación de miembros del Comité de Cumplimiento.
- En fecha 12 de abril de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas aprobó la prórroga para el inicio de operaciones de la Sociedad Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas por un plazo de 180 días más contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo original.
- En fecha 13 de mayo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., que en sesión No. CD-18/2019, celebrada el 09 de mayo de 2019, se acordó lo siguiente:

I. Modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S. A (AFP Confia, S. A.) con 437,501 acciones, que representan el 50.00011% de su capital social y levantamiento de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, con base a lo establecido en el literal d) del artículo 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículos 113, 121 y 136 de la Ley de Bancos, ACUERDA: I. Autorizar la modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S. A., por lo que el conglomerado financiero quedará conformado por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S. A., siendo sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas; y Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S. A.; y II. Dejar sin efecto a partir de la fecha de comunicación de este acuerdo, la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-07/2019 de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, en las sociedades miembros del Conglomerado Financiero Atlántida: Sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S. A y sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S. A., Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas; y en la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S. A., en vista que han dado cumplimiento a lo instruido por el Consejo Directivo en los acuerdos tomados en sesiones No. CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 y No. CD-27/2018 de fecha 19 de julio de 2018, de incorporar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confia, S.A al Conglomerado Financiero Atlántida.

- En Junta Directiva de fecha 17 de mayo de 2019, se acordó la aprobación del cronograma de actividades para ejecutar el plan de adecuación para la implementación de las normas técnica de Gobierno Corporativo de la (NRP-17), el cual se resume: a) modificaciones e implementación de nuevos requerimientos correspondientes al Pacto Social, b) Código de Gobierno Corporativo, c) Código de Conducta, Comités de Junta Directiva, d) Comités de Apoyo, e) Creación y modificación de Políticas internas y requerimientos generales consignados en la mencionada norma; presentando así el cronograma y los plazos para su implementación y adecuado cumplimiento.
- En Junta Directiva de fecha 17 de mayo de 2019, se acordó prórroga para el inicio de operaciones, en cumplimiento de las metas propuestas con los plazos establecidos inicialmente, existen a la fecha muchas actividades que desarrollar para lograr la autorización para iniciar operaciones. Se informó que se presentó ante la Superintendencia del Sistema Financiero la solicitud de prórroga para el inicio de operaciones de la Sociedad Atlántida Vida S.A., Seguros de Personas. El licenciado Olano agregó que dicha solicitud contemplo todos los requisitos, justificaciones y cronograma de las actividades pendientes por ejecutar cumpliendo así con el instructivo para constituir y operar Nuevas Sociedades de Seguros en El Salvador (NPS1-01) que a la fecha se espera una respuesta favorable por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- En fecha 23 de julio de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas aprobó la publicación de Estados Financieros, sus notas e informe del Auditor Externo
- En fecha 16 de agosto de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas aprobó la creación y conformación de los Comités de Junta Directiva.
- En fecha 14 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas, aprobó el Manual de Funciones, Manual de Procedimientos Operativos y el Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT).
- En fecha 14 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas realizó el primer llamamiento para aumentar el capital social de Atlántida Vida S.A., Seguros de Personas por la cantidad de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$5,000,000.00)
- En fecha 12 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas aprobó el Código de Conducta, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de Junta Directiva y los Manuales de Comités
- En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019 la Superintendencia del Sistema Financiero acordó en los romanos I) y 10 literalmente dice: "I) Autorizar el inicio de operaciones de la sociedad Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas, de conformidad a lo establecido en el artículo nueve de la Ley de Sociedades de Seguros, y romano V del Instructivo para Constituir y Operar Nuevas Sociedades de Seguros en El Salvador (NPS1-01).

31. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

32. Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de las responsabilidades por la Aseguradora son las siguientes:

	2020	2019
Responsabilidades por negocios de seguros directos	\$ 827,181.7	-
Tomados	-	-
Menos: responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	(381,500.8)	-
Menos: reservas matemáticas	-	-
Total	\$ 445,680.9	-

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía no tiene responsabilidades asumidas.

33. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador:

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.
- Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

34. Información por segmentos

La Sociedad ha sido constituida para prestar servicios de seguros de personas en El Salvador.

35. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

Clases	Ramo	Tipo de contrato	Hannover Rück SE	Reaseguradora Patria, S. A.	Scor SE
A	Individual de accidentes personales	Cuota parte	50%	25%	25%
B	Colectivo de vida	Cuota parte	70%	20%	10%
C	Temporal de vida individual	Cuota parte	-	100%	-
D	Colectivo de deuda decreciente	Cuota parte	100%	-	-
E	Colectivo / individual de gastos médicos	Exceso de pérdida por riesgo	100%	-	-
F	Seguro de personas	Exceso de pérdida catastrófico	100%	-	-

36. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos reportados se resumen a continuación:

- En fecha 16 de enero de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas acordó la Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas;
- En fecha 16 de enero 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas, aprobó el presupuesto para el año 2020;
- En fecha 13 de febrero de 2020, la junta directiva aprobó los siguientes puntos:
 - Publicación de los Estados Financieros al cierre de diciembre de 2019, sus notas e Informe del Auditor Externo;
 - Aprobó al Gerente General de Atlántida Vida, tramitar un crédito en representación de Atlántida Vida con Banco Atlántida.
- En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 15 de febrero de 2020, se tomaron los siguientes acuerdos:
 - Aumento de capital social variables en cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000,000.00).
 - Nombramiento de Junta Directiva para un plazo de 3 años.

Arturo Herman Medrano Castañeda	Director presidente
Guillermo Bueso Anduray	Director vicepresidente
Franco Edmundo Jovel Carrillo	Director secretario
Jose Faustino Láinez Mejía	Primer director
Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco	Segundo director
Ilduara Augusta Guerra Leví	Director Suplente
Gabriel Eduardo Delgado Suazo	Director Suplente
Manuel Enrique Dávila Lazarus	Director Suplente
Manuel Santos Alvarado Flores	Director Suplente
Carlos Javier Herrera Alcantará	Director Suplente
- En fecha 01 de febrero de 2020, Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas inicia sus operaciones abriendo sus puertas al público ofreciendo sus servicios de seguros de vida, de accidentes y enfermedades.
- En fecha 19 de marzo de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas, aprobó los siguientes puntos:
 - El informe de Gobierno Corporativo;
 - En fecha 19 de marzo de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas se nombró como Gerente de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos al Licenciado Edson David Martínez García.
 - En fecha 19 de marzo de 2020, la Junta Directiva de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas, se dio a conocer el plan de contingencia por COVID-19;
- En fecha 21 de abril de 2020 según sesión No. CD-16/2020 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación al pacto social de la sociedad de Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas por el aumento de capital social.